

# Y... ¡APARECIERON LAS JUBILACIONES DE PRIVILEGIO!

Señores Vidal, Clarín, TN, y cómplices, ¿se enteraron?: aparecieron las jubilaciones de privilegio, aquellas que aportaban poco, que perciben el 82% móvil, que jamás pagaron Ganancias -ni como activos, menos como jubilados-, que no sufren ningún descuento, y que perciben de promedio casi \$ 300.000,- Nos dirigimos a ustedes porque fueron los responsables, los que instalaron en la gente que nosotros los jubilados del Banco Provincia, éramos beneficiarios de una jubilación de privilegio. Y con esa excusa, la peor administración provincial de la historia nos robó nuestros aportes, nuestros derechos y nuestra tranquilidad.

Lo aclaramos por enésima vez, los trabajadores del Banco Provincia aportamos por más de 30 años el 19% del salario, hoy los compañeros en actividad aportan el 14%, los activos pagan Ganancias y el primer sueldo va a la Caja de Jubilaciones, y el primer aumento también, los jubilados pagan Ganancias, además aportan más del 10% de su salario como aporte extraordinario, mas diversos descuentos, lo que llevan a que un jubilado -nuestro- cobre cerca del 60% de su haber previsional. Y Vidal se llenaba la boca hablando de nuestro privilegio.

Por ello reiteramos: "la Ley 15008, esa basura inconstitucional, promulgada entre gallos y medianoche sin pasar por comisiones, -por legisladores vendidos, traidores a la causa del provincia-, debe indefectiblemente dejar de existir, ya sea que se la declare inconstitucional, ya sea que se la derogue, pero debe dejar de regir nuestros destinos.

El Banco, está herido de muerte si continúa con la obligación de hacerse cargo del déficit de la Caja de Jubilaciones, conforme lo dispone la Ley 15008, y todos sabemos que más allá que cuando hablamos del *Banco público más antiguo del país*, aquel que debe ser fomento del trabajo en la Provincia de Buenos Aires, estamos hablando del sostén de nuestras familias, de la Mutua de salud y de todos los Servicios Sociales.

Después de mucho tiempo, se reunió -el por siempre incompleto- Directorio de la Caja de Jubilaciones, quien no se tomó la molestia de tratar el tema "actualización de haberes", en consecuencia, aún cuando ya se tendría que haber hecho efectivo, nuestros jubilados no conocen cual es el aumento previsional a percibir. Y eso no puede ser, no se puede ningunear así a la gente. ¡Exigimos respeto!

Sabemos que el tema Caja de Jubilaciones es de suma importancia, pero no por eso debemos perder de vista a los compañeros en actividad, por eso estamos atentos a que deben volver a sentirse seguros en su lugar de trabajo, saber que se terminó la persecución del que pensaba distinto, que pueden actuar con total libertad gremialmente, que se va a rever el tema escalafonario y que el movimiento de personal volverá a ser predecible, que se respetará el derecho femenino a la igualdad de oportunidades, que nos regiremos nuevamente por el CCT 18/75 como corresponde, que ha retornado la seguridad laboral, esas señales esperamos de las nuevas autoridades. Basta de autoritarismo. Acá no se rinde nadie.

C.A.B.A., 10/03/2020

## COMISIÓN DIRECTIVA